



Nota a la segunda revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades para Oncología (CIE-O 3.2)

La Clasificación Internacional de Enfermedades para Oncología (CIE-O) se ha consolidado como una herramienta esencial para la codificación de la morfología de las neoplasias y el registro de información oncológica en España. Desde 2016 y coincidiendo con la entrada en vigor de la Clasificación Internacional de Enfermedades, 10.^a revisión, Modificación clínica, edición española (CIE-10-ES), se utiliza la Clasificación Internacional de Enfermedades para Oncología, 3.^a edición, 1.^a revisión (CIE-O-3.1) como clasificación de referencia para la codificación de la morfología de las neoplasias en los registros incluidos en el RAE-CMBD del Sistema Nacional de Salud.

Nos complace presentar la 2.^a revisión de la CIE-O, CIE-O-3.2, que entrará en vigor el 1 de enero de 2026, en coherencia con la publicación de la 6.^a edición de la CIE-10-ES. Esta revisión actualiza la parte de morfología de la clasificación, incorporando nueva terminología, suprimiendo expresiones obsoletas y añadiendo entidades morfológicas, de acuerdo con la evolución del conocimiento en oncología y las recomendaciones internacionales.

A partir del 1 de enero de 2026, la CIE-O-3.2 será la clasificación de referencia para la codificación de la morfología de las neoplasias en los registros incluidos en el RAE-CMBD, contribuyendo a mantener la calidad, consistencia y comparabilidad de la información en el Sistema Nacional de Salud.

El Ministerio de Sanidad, en coordinación con las comunidades autónomas, impulsa la normalización y actualización de los sistemas de información sanitaria, incluyendo las clasificaciones de referencia, con el objetivo de favorecer el intercambio y la producción de información fiable y comparable en el Sistema Nacional de Salud.

El Ministerio de Sanidad, a través del Área de Semántica Clínica, pone a disposición de los usuarios esta edición revisada con el objetivo de favorecer la correcta implementación del estándar, facilitar su uso en los sistemas de información y apoyar la labor de los profesionales implicados en la codificación y análisis de la información oncológica.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la comunidad de codificación clínica y a los equipos técnicos de las comunidades autónomas, cuyo trabajo y compromiso permiten disponer de datos fiables, comparables y esenciales para la toma de decisiones en gestión sanitaria.

Confiamos en que esta actualización contribuya a seguir fortaleciendo la calidad de la información en oncología y facilite la labor de todos los usuarios de la CIE-O.